

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"HEINEKEN ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de junio del año 2020, en Kilómetro 14.5 de la Vía a Daule, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Boris Muñoz Vinuesa consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Ratificar la intervención y la designación de Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.
4. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.
6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.
7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.
8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.
9. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el señor Ludovic Auvray al cargo de Director de la Compañía y designación de su reemplazo.
10. Ratificar la decisión de la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2019, en lo referente a una absorción de pérdidas con valores registrados en la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15:00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Boris Muñoz Vinuesa y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **CEREC HOLDING-COMPANY S.A.**, debidamente representada por el señor Vicente Richard Moreno Picón, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de tres millones setecientos mil (3'700.000) acciones ordinarias y nominativas de dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 2,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **HEINEKEN INTERNATIONAL B.V.**, debidamente representada por su apoderada especial, la compañía Legalecuador Representaciones Cia. Ltda., sociedad a su vez representada por el señor Marcelo Torres Bejarano, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de catorce millones ochocientos mil (14'800.000) acciones ordinarias y nominativas de dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 2,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Susana Invernado Acosta.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc de esta Junta General pone en consideración los puntos del Orden del Día:



1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad.

3. Ratificar la intervención y la designación de Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.

El señor Presidente Ad-Hoc, comunica a los representantes de los accionistas que la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., ha actuado como Auditor Externo de la Compañía para la revisión del ejercicio económico 2019. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar la intervención de la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., así como su designación como Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del informe presentado por la firma de Auditoría Externa Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual, si no existir inquietudes respecto del informe, la Junta General de Accionistas lo declara formalmente conocido.

5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Luego del análisis respectivo, todos estos documentos son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.

Al haber arrojado pérdidas el ejercicio económico 2019, la Junta General de Accionistas no tomará ninguna resolución en relación con este punto.



7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad designar a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y delegar al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que proceda a la fijación de su remuneración y la determinación de los términos de su contratación.

8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad designar al señor Carlos Flores Cedeño como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y delegar al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que proceda a la fijación de su remuneración y la determinación de los términos de su contratación.

9. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el señor Ludovic Auvray al cargo de Director de la Compañía y designación de su reemplazo.

La señorita Secretaria Ad-Hoc pone en conocimiento de la sala la renuncia presentada por el señor Ludovic Auvray, al cargo de Director de la Compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el señor Ludovic Auvray al cargo de Director de la Compañía, a la vez que, agradece sus gestiones realizadas en dicho cargo y, en su reemplazo, designa al señor Arthur Vinata, como Director de la Compañía, por el período estatutario de dos años contados desde su aceptación.

Se autoriza a la señorita Secretaria Ad-Hoc para que comuniquen la presente designación y recabe la aceptación correspondiente.

10. Ratificar la decisión de la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2019, en lo referente a una absorción de pérdidas con valores registrados en la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones.

El señor Presidente Ad-Hoc, pone en conocimiento de los representantes de las accionistas que en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2019, se resolvió absorber pérdidas acumuladas por la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10'662.940), mediante la utilización de la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones que, por esa misma cifra, se encontraba registrada en la contabilidad de la Compañía.

Con el antecedente expuesto, la presente Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, ratificar la decisión tomada en la Junta General de accionistas celebrada el 11 de abril de 2019, en lo referente a la absorción de pérdidas acumuladas por la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10'662.940), con valores provenientes de la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones registrados en aquel momento.



Se deja constancia de la autorización para que se proceda a realizar el registro contable correspondiente, en los términos resueltos en la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 15:50.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, los representantes de las Compañías accionistas y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



Boris Muñoz Viqueza
PRESIDENTE AD-HOC



Susana Iturraké Aceña
SECRETARIA AD-HOC



Legalecador Representaciones Cía. Ltda.
EN REPRESENTACIÓN DE
HEINEKEN INTERNATIONAL B.V.
ACCIONISTA



Vicente Richard Moreno Picón
EN REPRESENTACIÓN DE
CEREC HOLDING-COMPANY S.A.
ACCIONISTA